



## NOTA RESUMEN REVISIÓN 2025 DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

### 1. Proceso Participativo

La Estrategia de Desarrollo Sostenible 2025 (EDS 2025) es un instrumento de planificación prospectiva a medio plazo para España que supone una adaptación a la realidad española de los compromisos de la Agenda 2030.

La revisión se ha llevado con una extensa **participación multisectorial** mediante un proceso metodológico estructurado y de gobernanza consensuada (interlocución continua, grupos de trabajo, reuniones monográficas, cuestionarios técnicos, entre otros). Ello ha permitido integrar en la EDS 2025 múltiples propuestas de actores clave: todos los **departamentos ministeriales, comunidades autónomas, entidades locales, sociedad civil, academia y sector privado**.

En abril de 2024 realizamos **talleres** participativos con más 60 personas representantes de agentes relevantes. En la fase inicial de la revisión de la Estrategia se llevó a cabo una **consulta pública** entre febrero y marzo de 2025 que recabó 70 aportaciones de ciudadanía y actores institucionales, sociales y académicos.

Desde noviembre de 2025, se ha contado con la **participación activa del Consejo de Desarrollo Sostenible (CDS)**, a través de su Pleno, Comisión Permanente y **dos grupos de trabajo constituidos** para la revisión. En junio de 2025, el Consejo elevó un informe previo sobre la revisión de la Estrategia.

Asimismo, se ha incorporado la **participación del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia (CEPIA)**, garantizando la perspectiva intergeneracional y el enfoque de derechos en la definición de prioridades estratégicas.

Otro pilar fundamental ha sido la coordinación **interministerial**, en el seno de la **Comisión Delegada del Gobierno de Agenda 2030**, a través del **Grupo de Trabajo Ampliado** con participación de **todos los departamentos ministeriales**. En junio de 2025 se activó una consulta, mediante formularios técnicos y reuniones bilaterales y trilaterales, dirigida a todos los ministerios para revisar metas, indicadores y actuaciones estratégicas. El 14 de enero de 2026 se presentó el borrador a la Comisión Delegada del Gobierno, con una acogida muy favorable.

Con otras administraciones, el 22 de julio de 2025 se constituyó un **grupo de trabajo técnico** dentro de la **Comisión Sectorial de Agenda 2030**, en el que participan las **comunidades autónomas** y la **FEMP**. También se realizó un **focus group de julio a septiembre de 2025** donde se recopilaron los principales avances y prioridades de las **entidades locales**.

Por último, el 2 de diciembre, compareció, ante la **Comisión Mixta Congreso-Senado**, el Director General de Agenda 2030 para presentar los trabajos realizados en la estrategia.

### 2. Metodología con medición cuantitativa y transversal

La revisión **metodológica** permitió consolidar un marco compuesto por **4 retos país** (como ejes) **88 metas cuantificables y 12 medidas de coherencia de políticas**, organizadas por temáticas. El resumen de las metas se incluye en Anexo I.

**Todas las metas están asociadas a indicadores cuantitativos, construidos principalmente a partir de series estadísticas oficiales, con especial peso de del INE.** La selección de indicadores priorizó la disponibilidad periódica, la estabilidad metodológica y la trazabilidad histórica, garantizando así la capacidad de evaluación continua, comparabilidad temporal y alineamiento con los estándares internacionales de seguimiento de los ODS.



### 3. Nuevos Retos País

RETO	TEMÁTICAS
<p><b>RETO 1: UN ESTADO DEL BIENESTAR FUERTE Y UNIVERSAL PARA ACABAR CON LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD</b> que agrupa políticas de redistribución, servicios públicos y protección social</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Temática 1.1:</b> Erradicación de la pobreza y exclusión social.</li><li>• <b>Temática 1.2:</b> Eficiencia del sistema fiscal.</li><li>• <b>Temática 1.3:</b> Alimentación infantil.</li><li>• <b>Temática 1.4:</b> Vivienda.</li><li>• <b>Temática 1.5:</b> Derechos y prestaciones sociales.</li><li>• <b>Temática 1.6:</b> Educación.</li><li>• <b>Temática 1.7:</b> Salud.</li><li>• <b>Temática 1.8:</b> Fortalecimiento de las instituciones democráticas, libertades ciudadanas y alianzas globales.</li></ul>
<p><b>RETO 2: UN SISTEMA ECONÓMICO CIRCULAR GENERADOR DE BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL, LABORAL Y AMBIENTAL,</b> que propone una transformación profunda del modelo productivo hacia la sostenibilidad</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Temática 2.1:</b> Medidas contra la pobreza energética.</li><li>• <b>Temática 2.2:</b> Empleo.</li><li>• <b>Temática 2.3:</b> Descarbonización de la economía.</li><li>• <b>Temática 2.4:</b> Innovación e industrias de valor añadido.</li><li>• <b>Temática 2.5:</b> Modelo de producción y consumo: Horizonte de Economía Circular.</li><li>• <b>Temática 2.6:</b> Digitalización y tecnologías avanzadas sostenibles.</li><li>• <b>Temática 2.7:</b> Movilidad sostenible.</li></ul>
<p><b>RETO 3: UNA VERTEBRACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE PARA MEJORAR LA COHESIÓN SOCIAL Y ABORDAR LA EMERGENCIA CLIMÁTICA,</b> que vincula la equidad territorial con la resiliencia climática</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Temática 3.1:</b> Adaptación territorial al cambio climático.</li><li>• <b>Temática 3.2:</b> Protección del medio ambiente.</li><li>• <b>Temática 3.3:</b> Vertebración territorial, cohesión y reto demográfico.</li><li>• <b>Temática 3.4:</b> La revitalización del medio rural.</li></ul>
<p><b>RETO 4: VIDAS LIBRES, IGUALES Y EN COMUNIDAD,</b> que sitúa en el centro los derechos humanos, la igualdad estructural y la vida libre de violencias</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Temática 4.1:</b> Igualdad de género</li><li>• <b>Temática 4.2:</b> Violencias machistas.</li><li>• <b>Temática 4.3:</b> Discriminación.</li><li>• <b>Temática 4.4:</b> Personas migrantes.</li><li>• <b>Temática 4.5:</b> Cultura.</li></ul>
<p><b>5. SISTEMA INTEGRAL COHERENCIA DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</b> y la</p>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Coherencia normativa.</li><li>2. Alineamiento presupuestario.</li><li>3. Coordinación de la planificación estratégica y evaluación de impacto de las políticas públicas.</li></ol>



alineación efectiva de las políticas públicas con la Agenda 2030.	<ol style="list-style-type: none"><li>4. Análisis del impacto intergeneracional.</li><li>5. Contratación pública sostenible.</li><li>6. Formación de empleados públicos.</li><li>7. Coherencia externa.</li><li>8. Rendición de cuentas.</li></ol>
---	--

#### 4. Novedades y elementos distintivos

- **Mensurabilidad:** el establecimiento de indicadores concretos y elaborados por el INE o Eurostat, principalmente, garantiza el seguimiento de su cumplimiento mediante una cuantificación estadística y posterior evaluación de forma rigurosa y transparente.
- **Gobernanza multinivel y participación ciudadana:** revisión realizada mediante un proceso metodológico estructurado e iterativo que ha contado con la participación multisectorial de distintos actores a lo largo de todo el proceso. Ello ha permitido integrar múltiples propuestas de la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales, la sociedad civil, la academia y el sector privado.
- **Enfoque de coherencia de políticas de desarrollo sostenible (CPDS):** incorporación de criterios transversales en todas las políticas sectoriales que evidencia la necesidad de que la administración general del estado se coordine y alinee sus políticas para afrontar retos globales interconectados (la crisis climática, la contaminación, la pérdida de biodiversidad o las desigualdades sociales y económicas). Para ello se identifica 8 herramientas asignadas a su ministerio competente: 1) Coherencia normativa; 2) Alineamiento presupuestario; 3) Coordinación de la planificación estratégica y evaluación de impacto de las políticas públicas; 4) Análisis del impacto intergeneracional; 5) Contratación pública sostenible; 6) Formación de empleados públicos; 7) Coherencia externa; y 8) Rendición de cuentas.

#### 5. Conclusión

La Revisión 2025 de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030 consolida un **marco estratégico prospectivo** para acelerar la implementación de los ODS en España durante el periodo 2025–2030. El nuevo enfoque, estructurado en torno a 4 Retos País, refuerza la **transversalidad**, la **coherencia** de políticas, mejora la capacidad de seguimiento mediante **metas e indicadores cuantificables** y garantiza que las **transiciones social, económica y medioambiental** se aborde desde un enfoque de derechos, igualdad y cohesión territorial.

Asimismo, el proceso **participativo y multinivel** asegura que la Estrategia refleje las prioridades compartidas por la Administración General del Estado, las comunidades autónomas, las entidades locales y la sociedad civil. Con este marco renovado, España avanza hacia una acción pública más coordinada, eficaz y orientada a resultados, reafirmando su **compromiso con un desarrollo sostenible que no deje a nadie atrás**.



## ANEXO I

### METAS E INDICADORES (ordenadas por temáticas)

#### TEMÁTICA 1.1: erradicación de la pobreza y exclusión social

Nº	META	INDICADOR
1	Reducir la tasa de riesgo de pobreza y exclusión social (AROPE) en un 10% para 2030, priorizando medidas dirigidas especialmente a familias monomarentales y monoparentales, las más afectadas con la situación de pobreza, situando a España por debajo de la incidencia de la UE.	Tasa AROPE (Año Base 2015 ingresos).
2	Reducir la tasa AROPE para menores de 16 años en un 30% para 2030, priorizando familias monoparentales y las familias más afectadas.	Riesgo de pobreza o exclusión social infantil (Año Base 2015).
3	Asegurar que el 60% de los hogares elegibles accedan efectivamente a las prestaciones asistenciales para 2030, optimizando los procesos administrativos, reduciendo las barreras de acceso mediante su simplificación, con un incremento sostenido para actuar en la reducción del riesgo de pobreza.	Número de hogares que acceden a la ayuda IMV-CAPI.
4	Reducir la privación material severa entre 0 y 16 años en un 30% para 2030, garantizando el acceso universal a bienes esenciales como alimentación, ropa y suministros básicos, priorizando zonas con alta incidencia de exclusión social.	Tasa de menores con carencia material y social severa (Año base 2021).
5	Mejorar las condiciones de vida de la población gitana reduciendo la que vive en riesgo de pobreza hasta el 80%.	% de población gitana que vive en riesgo de pobreza (media de la UE año base 2021).
6	Alcanzar un total de 10.000 beneficiarios de prestaciones económicas para personas con discapacidad, según clase de prestación, por tipo de discapacidad.	% de población con discapacidad que recibe prestaciones sociales- según tipo de prestación por tipo de discapacidad.

#### TEMÁTICA 1.2: Eficiencia del sistema fiscal

7	Impulsar los ingresos de nuestro sistema tributario, una fiscalidad más justa y el carácter redistributivo de los impuestos y prestaciones sociales con un enfoque medioambiental y de género para reducir desigualdades económicas, sociales y apoyar la transición ecológica.	Evolución en términos plurianuales de las bases imponibles en relación con la demanda interior.
---	---	---



8	Reducir el índice de Gini en 5 puntos para 2030 respecto a 2015 mediante la inclusión de mejoras en el SMI, sistema de empleo y otras políticas públicas.	Índice <a href="#">GINI</a> (Año Base 2015).
9	Incrementar en un 40% la renta disponible del 40% de los hogares con menor ingreso mediante subida SMI, mejora sistema laboral y otras reformas fiscales redistributivas y sociales.	Renta anual neta media del 40% de hogares con menor ingreso en 2021 (año base 2021) recogido por el INE.
10	Impulsar las alianzas internacionales para lograr el objetivo de financiar un desarrollo sostenible mediante la cooperación tributaria internacional, abarcando la lucha contra la elusión y la evasión fiscal, la movilización de recursos internos y el fortalecimiento de la cooperación fiscal entre países.	Cumplimiento por parte de España del Foro Global sobre Transparencia e Intercambio de Información con Fines Fiscales (OCDE) en el intercambio de información a petición (EOIR) en futuras revisiones (2026/2027). Fuente: <a href="#">OCDE</a> .

#### Temática 1.3: Alimentación infantil

11	Garantizar que, para 2030, el 100% de los menús escolares en centros públicos cumplan estándares de calidad nutricional y fomenten hábitos saludables.	<a href="#">Porcentaje de conformidad en centros con comedor escolar</a> .
12	Reducir la prevalencia de exceso de peso en la infancia y la adolescencia y su brecha por clase social en al menos el 20% mediante programas integrales en comedores escolares y campañas educativas, priorizando la implementación de políticas de prevención en comunidades con alta prevalencia de pobreza (Año Base 2015).	<a href="#">Tasa de obesidad y sobrepeso infantil</a> , desglosada por grupo de edad.

#### Temática 1.4: Vivienda

13	Triplicar la inversión pública en vivienda respecto al plan actual de Vivienda (2022–2025), alcanzando los 7.000 millones € acumulados entre 2026 y 2030 con el objetivo de alcanzar el 5% de vivienda en alquiler social.	<a href="#">Porcentaje de viviendas sociales en alquiler sobre el total del parque de viviendas principales en España</a> . <a href="#">Inversión pública en vivienda</a> (gasto público en % PIB).
14	Asegurar la aplicación en las zonas de mercado residencial tensionado de las medidas de contención de precios establecidas en la Ley 12/2023 por el derecho a la vivienda, así como la adopción de medidas para revertir el problema de acceso a la vivienda en tales zonas, garantizando que en el 100%	Número de planes aprobados por los municipios con zonas tensionadas declaradas y su impacto en la evolución del alquiler y de los precios según el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda Portal en



	de las zonas se aprueben planes de medidas para revertir la situación y un cronograma de desarrollo.	Internet del Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, <a href="#">SERPAVI</a> .
15	Incrementar las viviendas arrendadas como vivienda habitual, especialmente en las zonas del mercado residencial tensionado, con el objetivo de incorporar hasta un 10% del número de pisos turísticos (Año base 2021 datos INE), y priorizar el acceso a jóvenes con el fin de reducir su edad de emancipación, en colaboración con las distintas administraciones públicas (AGE, CCAA y EELL).	<a href="#">Porcentaje de viviendas turísticas</a> sobre el total de viviendas a partir de agosto de 2023.
16	Reducir en un 50% los lanzamientos judiciales por causas económicas para ello se otorgarán ayudas directas y el fortalecimiento de los servicios de mediación por las autoridades competentes.	<a href="#">Número de lanzamientos judiciales</a> por causas económicas.

Temática 1.5.: Derechos y prestaciones sociales.

17	Impulsar la creación de 500.000 empleos adicionales en el sector de los cuidados para 2030, con especial énfasis en la profesionalización y formalización del trabajo no remunerado actual.	<a href="#">Número de afiliados a la seguridad social en el sector de la dependencia (CÓDIGO 87+88+97)</a> (Año Base 2015).
18	Fomentar la privacidad en los centros residenciales alcanzando el 60% de habitaciones individuales y reducir la proporción de personas usuarias de atención institucional al 50% en el mix total (residencial/domiciliario) con el objetivo de impulsar la atención domiciliaria y comunitaria a la Estrategia de Desinstitucionalización para 2030.	% de habitaciones individuales para personas mayores, con discapacidad y sin hogar. Fuente: <a href="#">Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030</a> .
19	Impulsar una cobertura del 100 % en colaboración con CCAA y EELL para personas con dependencia grado 3 (gran dependencia) y grado 2 (severa) en el Sistema Estatal de Cuidados.	<a href="#">Beneficiarios con prestación efectiva</a> sobre las personas con resolución de grado con derecho a prestación.
20	Lograr que el 100% de las familias con hijos menores de 18 años sean beneficiarias de una prestación universal por crianza con el objeto de reducir la pobreza infantil.	Prestación <a href="#">universal por crianza</a> . Fuente: <a href="#">Ministerio de derechos sociales, consumo y agenda 2030</a> proveerá de los datos
21	Mejorar las condiciones de las familias aumentando la duración de los permisos por paternidad y maternidad a 20 semanas y a 34 semanas para familias monomarentales y monoparentales la retribución del permiso parental de 8 semanas.	Permisos por paternidad y maternidad. Fuente: El <a href="#">Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones</a> proveerá de los datos.



Temática 1.6.: Educación.

22	Reducir la tasa de abandono escolar temprano al 9% para 2030, con atención especial a colectivos vulnerables (migrantes, población gitana, personas con discapacidad).	Tasa de abandono escolar temprano.
23	Aumentar progresivamente la inversión pública en educación hasta, al menos el 5% del PIB en 2030, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional VIII de la LOMLOE del PIB en 2030, fomentando acceso gratuito para menores entre 0-3 años.	Gasto Público en Educación en relación con el PIB.
24	Alcanzar el 1,5% de las personas desempleadas pertenecientes a colectivos vulnerables que reciban acciones formativas, frente al resto de personas desempleadas pertenecientes a colectivos especiales en 2030.	Número de participantes en programas de formación y empleo dirigidos a personas desempleadas.

Temática 1.7.: Salud

25	Incrementar la cobertura de servicios de salud mental en centros públicos antes de 2030, para que en todo el territorio haya un mínimo de 120 profesionales (psiquiatras y psicólogos colegiados) por cada 100.000 habitantes.	Número de psicólogos colegiados por cada 100.000 personas y ratio de psiquiatras en la red pública de salud mental.
26	Reducir en un 20% la tasa de suicidios para 2030 mediante programas de prevención y detección precoz en colaboración con comunidades autónomas.	Tasa de mortalidad por suicidio por Comunidad Autónoma por periodo (año base 2018).
27	Reducir el número medio de meses para dictar la resolución sobre el reconocimiento de grado de discapacidad hasta alcanzar en 2030 los seis meses estipulados en el Real Decreto 888/2022 por el que se establece el procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.	Número medio de meses para dictar la resolución sobre el reconocimiento del grado de discapacidad. Fuente: <a href="#">Ministerio de derechos sociales, consumo y agenda 2030</a> proveerá de los datos.
28	Avanzar en el blindaje de los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva, garantizando el acceso efectivo y equitativo a la prestación sanitaria de la IVE en la red pública del SNS para los casos de gestación avanzada, incrementando la proporción de IVE de ≥ 23 semanas realizadas en centros de titularidad pública (hospitalarios extrahospitalarios) hasta el 70% en 2030 en consonancia con la LO 1/2023.	% de IVE de ≥ 23 semanas realizadas en centros de titularidad pública.



#### Temática 1.8.: Instituciones democráticas, libertades ciudadanas y alianzas globales

29	Alcanzar el 0,80% el Índice de Estado de Derecho WJP (Rule of Law Index) garantizando que en España ninguna ley atenta contra el derecho de reunión, expresión, información y movilización ciudadana.	Rule of Law Index.
30	Alcanzar el 0,7% de la Renta Nacional Bruta (RNB) destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para 2030, asegurando que al menos un 10% se destine a acción humanitaria.	% de RNB destinada a AOD.
31	Incrementar el papel de España en la prevención de conflictos y la mediación para resolverlos en el marco de la Carta VI de Naciones Unidas mediante un aumento en la contribución económica española a los programas de construcción de paz del sistema de Naciones Unidas, teniendo en cuenta todos los instrumentos financieros, en un 30%, siempre que las condiciones presupuestarias lo permitan.	Contribuciones de España al Sistema Naciones Unidas, para todos los <a href="#">instrumentos financieros</a> ; y al <a href="#">Fondo para la Consolidación de la Paz</a> .
32	Asegurar que al menos el 60% de las nuevas intervenciones de la Cooperación Española incorporan efectos positivos en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y con un crecimiento progresivo hacia el 85% que propone la UE.	% de nuevas intervenciones de la Cooperación Española que incorporan efectos positivos en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres. <a href="#">MAUEC</a> proveerá de los datos.

#### Temática 2.1.: Medidas contra la pobreza energética.

33	Reducir la incidencia de la pobreza energética en línea con la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética en vigor (en proceso de aprobación para el periodo 2026-2030).	Porcentaje de objetivos cumplidos de la ENPE en vigor, según conste en los informes de seguimiento parciales y al término del periodo de vigencia de cada estrategia <a href="#">ENPE</a> .
----	--	---

#### Temática 2.2.: Empleo

34	Incrementar la tasa de empleo de las personas con discapacidad en hasta el 34,5 % en 2030 y específicamente la tasa de ocupación femenina en un 15%, con medidas específicas de apoyo en la contratación y la adaptación de puestos de trabajo, con prioridad en sectores sostenibles y estratégicos. (Año base 2021).	Tasa de empleo de personas con discapacidad (INE).
35	Aumentar en un 30% las incorporaciones para personas con discapacidad en la Administración Pública y las contrataciones en empresas privadas con más de 50 empleados mediante incentivos fiscales y	Número de contrataciones de personas con discapacidad en el sector público y privado.



	cumplimiento estricto de la cuota de reserva del 7% mínimo, del que un 2% se destina a personas con discapacidad intelectual. (Año base 2021).	
36	Asegurar que el 100% de los jóvenes (entre 16 y 29 años) inscritos en programas de Garantía Juvenil participen en programas, formación y empleo adaptados a sus necesidades antes de 2030.	Número de jóvenes inscritos en programas de <a href="#">Garantía Juvenil</a> que acceden a formación.
37	Incrementar en un 30% la participación de personas mayores de 45 años en programas de reciclaje profesional y formación continua, con un enfoque en sectores estratégicos.	Número de mayores de 45 años participantes en programas de formación y reciclaje profesional.
38	Incrementar el número de estudiantes matriculados en formación profesional dual en un 60% antes de 2030, fortaleciendo la colaboración entre empresas, cámaras de comercio y centros educativos garantizando la existencia de plazas formativas suficientes y promoviendo especialmente la participación de las pequeñas y medianas empresas.	<a href="#">Alumnado matriculado en Ciclos Formativos en la modalidad dual.</a>
39	Reducir la jornada media pactada a 35 horas semanales en cómputo anual.	<a href="#">Estadística de Convenios Colectivos de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Economía Social.</a>
40	Incrementar un 10% número de entidades de la Economía Social y sus empleos.	<a href="#">Entidades de economía social inscritas en la Seguridad Social.</a>
41	Incrementar en un 50% los recursos presupuestarios destinados a las entidades de la Economía Social.	<a href="#">Dotación presupuestaria anual del Programa 241N “Desarrollo de la Economía Social y Responsabilidad Social de las Empresas”. (Tomo IX, programas 241N, 28WF).</a>

#### Temática 2.3.: Descarbonización de la economía

42	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en un 32% para 2030 respecto a los niveles de 1990.	Porcentaje de reducción de emisiones de <a href="#">GEI</a> en comparación con 1990.
43	Alcanzar un 48% de energías renovables sobre el consumo final de energía para 2030.	Porcentaje de <a href="#">energías renovables</a> en el consumo final de energía.
44	Alcanzar una mejora de la eficiencia energética del 43% (en términos de energía final), para 2030.	Porcentaje de mejora en la <a href="#">eficiencia energética</a> respecto a los niveles actuales.



45	Reducir la dependencia energética hasta un 50% para 2030	Porcentaje de reducción de la <a href="#">dependencia energética</a> respecto a los niveles actuales.
46	Reducir la intensidad energética residencial al 0,66 tep/viv en 2030	<a href="#">Intensidad energética residencial</a>
47	Alcanzar 19 GW de potencia instalada en autoconsumo eléctrico para 2030.	Potencia total (MW) registrada en el <a href="#">Registro administrativo de autoconsumo de energía eléctrica</a> (MITECO).

#### Temática 2.4.: Innovación e industrias con valor añadido

48	Aumentar la inversión pública y privada en I+D+i hasta el 3% del PIB (asegurando un mínimo destinado a lo público de 1,25%) para 2030, alineada con los objetivos del PEICTI 2024-2027.	<a href="#">Gasto en I+D interna respecto al PIB a precios de mercado.</a>
49	Aumentar en 2030 en un 35% el número de empresas en sectores de tecnología alta con respecto a 2015.	<a href="#">Indicadores alta tecnología.</a>

#### Temática 2.5.: Modelo de producción y consumo: horizonte de economía circular.

50	Reducir el consumo nacional de materiales en un 30% respecto al PIB (Año Base 2010).	<a href="#">Consumo Nacional de Materiales.</a>
51	Reducir la generación de residuos en un 15% en el año 2030. (Año Base 2010)	<a href="#">Tasa de generación de residuos totales comparada con 2010 (Eurostat)</a>
52	Aumentar al 60% la tasa de preparación para la reutilización y reciclado de residuos municipales en 2030.	<a href="#">Porcentaje de preparación para la reutilización y el reciclado de residuos municipales.</a>
53	Reducir la generación de residuos alimentarios en un 50% per cápita a nivel doméstico y en un 20% en las cadenas de producción para 2030, mediante estrategias de sensibilización, regulación y optimización de la cadena de suministro.	<a href="#">Índice de generación de residuo alimentario per cápita; Índice de pérdidas de alimentos en la cadena de suministro de FAO.</a>

#### Temática 2.6.: Digitalización y tecnologías avanzadas sostenibles

54	Alcanzar una cobertura del 100% con redes de fibra óptica (FTTP) o cobertura 5G en todas las zonas rurales y urbanas para 2030.	<a href="#">Porcentaje de hogares y empresas con acceso FTTP</a> <a href="#">Porcentaje de hogares y empresas con acceso a 5G</a>
----	---	--



55	Impulsar el uso de tecnologías avanzadas (Cloud, Big Data, IA) teniendo en cuenta las externalidades negativas al medio ambiente (consumo de electricidad y agua) para alcanzar el 90% de digitalización básica en las PYMES.	Porcentaje de PYMES con nivel básico de intensidad digital (DII) según DESI.
56	Lograr que el 40% de las PYMES vendan productos/servicios a través del comercio electrónico sostenible primando criterios de proximidad en 2030.	Porcentaje de PYMES que realizan <u>ventas online</u> .

#### Temática 2.7.: Movilidad sostenible

57	Aumentar para 2030 en un 20% el uso del transporte colectivo para la movilidad cotidiana, comprendiendo el transporte urbano, interurbano regular de cercanías y media distancia, (año base 2021).	Viajeros en transporte público colectivo para la movilidad cotidiana. <a href="#">Estadística de Transporte de Viajeros</a> INE.
58	Fomentar la electrificación del transporte privado, alcanzando al menos 5,5 millones de vehículos eléctricos en circulación para 2030.	Número de vehículos eléctricos matriculados y en uso.

#### Temática 3.1.: Adaptación territorial y social al cambio climático

59	Aumentar un 20% los Planes de Acción o Agendas Urbanas Locales aprobados de conformidad con la metodología AUE hasta 2030 (año base 2021).	Número de Entidades Locales que han elaborado sus Agendas Urbanas Locales Fuente: <a href="#">Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana</a> proveerá de los datos
60	Formar a más de 8 millones de estudiantes de 25.000 centros educativos no universitarios en conocimientos, habilidades y aptitudes para aprender a actuar ante emergencias de protección civil.	Número de estudiantes no universitarios formados para actuaciones ante emergencias de protección civil. Fuente: <a href="#">Ministerio Interior</a> proveerá de los datos.
61	Impulsar la creación de estructuras para mejorar la coordinación y la toma de decisiones por las administraciones públicas en el nuevo contexto de emergencia climática como la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias y la Plataforma para la Reducción del Riesgo de Desastres, y la consolidación de las ya existentes, como el Observatorio de Salud y Cambio Climático.	Indicador 1: Creación de la Agencia Estatal de Protección Civil y Emergencias y aprobación de sus Estatutos Fuente: <a href="#">Ministerio Interior</a> proveerá de los datos.  Indicador 2: Creación de la Plataforma Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres. Fuente: <a href="#">Ministerio Interior</a> proveerá de los datos.



Temática 3.2.: Protección del medio ambiente

62	En 2030, reducir a la mitad las emisiones contaminantes debidas a MP2,5 (partículas con un diámetro aerodinámico de $\leq 2,5 \mu\text{m}$ ) con respecto al nivel registrado en 2005.	IME (concentración media medida en las estaciones que constituyen la Red IME).
63	Asegurar el buen estado del estado de las cuencas reduciendo al menos del 40% las cuencas hidrográficas subterráneas y superficiales con plaguicidas y nitratos con calidad moderada y mala (año base 2023).	Porcentaje (%) de puntos de control de calidad de las aguas que cumplen con la normativa de nitratos y plaguicidas. Los datos se recogen en un informe de <a href="#">calidad de las aguas de MITECO</a> .
64	Para 2030, al menos el 30% del territorio nacional, y el 30% de la superficie marina bajo jurisdicción nacional, estará protegida, garantizando una gestión efectiva y participada socialmente, así como la consecución de sus objetivos de conservación a partir del mejor conocimiento científico disponible.	Porcentaje de superficie terrestre y marina protegida, según datos de <a href="#">MITECO</a> .
65	Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosque velando porque no haya una pérdida neta de superficie sujeta a planes de gestión forestal sostenible manteniéndose el indicador de gestión forestal sostenible en un 23.62% (Año Base 2023).	% de superficie forestal sujeta a Instrumentos de Ordenación.
66	Revertir la pérdida de biodiversidad. Alcanzar una mejora medible y cuantificable del estado de conservación de las especies silvestres autóctonas velando por que no se produzca ningún deterioro en las tendencias y el estado de conservación de ninguna de las especies manteniendo el 0,88 (año base 2021) en el Índice de la Lista Roja.	Índice de la Lista Roja.
67	Restaurar, en conjunto, hasta 2030, al menos el 15% de los ecosistemas degradados, promoviendo la conectividad ecológica y garantizando la provisión de servicios de los ecosistemas, priorizando la utilización de soluciones basadas en la naturaleza, con especial atención a la restauración de al menos un 30%, en 2030, de los tipos de hábitats en no buena condición de acuerdo con lo establecido por el Reglamento de Restauración de la Naturaleza (Año base 2024).	% de hábitats en no buena condición restaurados. Fuente: <a href="#">MITECO</a> proveerá de los datos.
68	Reducir en un 50% el número de animales recogidos en centros de protección animal en 2030 (año base 2023).	Número de animales recogidos en centros de protección animal (año base 2023), Dirección General de Derechos de los Animales.



Temática 3.3.: Vertebración territorial, cohesión y reto demográfico

69	Reducción en un 5% de la tasa de municipios que pierden población.	Tasa de variación demográfica en municipios rurales en riesgo.
----	--	--

Temática 3.4.: Revitalización del medio rural

70	Aumentar el crecimiento del gasto turístico internacional total en actividades de turismo sostenible en las CCAA de la España Verde (Asturias, Cantabria, Galicia y País Vasco) y las del interior de España, con la excepción de la Comunidad de Madrid (Extremadura, Castilla y León, Castilla La Mancha, La Rioja, Aragón y Navarra) y Ceuta y Melilla en un 6,5% con respecto a 2024.	Gasto de los turistas internacionales según comunidad autónoma de destino principal.
71	Incrementar un 25 % la superficie de agricultura ecológica antes de 2030. (Año Base 2015).	Estadísticas de producción ecológica en España, <a href="#">Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación</a> .

Temática 4.1.: Igualdad de género

72	Aumentar en 2030 el Índice de Igualdad de Género EIGE al 80%.	Índice de Igualdad de Género (EIGE) en España.
73	Reducir la brecha salarial de género al 10% para 2030, incluyendo una disminución del porcentaje de contratos a tiempo parcial de las mujeres para alcanzar el 55% respecto a los hombres y un aumento de la tasa de actividad femenina del 5% con respecto a 2015.	Se trata de una meta ponderada: <ol style="list-style-type: none"><li>1. 60%: Brecha salarial desglosada por sector y tipo de contrato</li><li>2. 20%: Personas asalariadas a tiempo parcial</li><li>3. 20%: Tasa de actividad femenina.</li></ol>
74	Reducir hasta un 40 % de tasa de paro de mujeres gitanas.	Seguimiento del Plan de Actuación para la mejora de la empleabilidad de la población gitana 2025-2028, <a href="#">MITES</a> .
75	Reducir hasta un 40 % de tasa de paro de mujeres con discapacidad.	Tasa de paro de mujeres con discapacidad.
76	Alcanzar la paridad de género en las inscripciones universitarias -grado y doctorado- en disciplinas STEM para 2030, entendiéndose por paridad que ningún sexo represente menos del 40% ni más del 60% del total de estudiantes. Esta proporción deberá cumplirse de forma individual en cada una de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).	% de mujeres inscritas en formaciones universitarias de grado y doctorado en cada una de las áreas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).



77	Alcanzar en 2030 el 40% de solicitudes de patente con al menos una mujer inventora.	% de patentes con al menos una mujer inventora.
----	---	---

#### Temática 4.2.: Violencias machistas

78	Reducir un 5% la prevalencia de la violencia en pareja (actual o pasada) en los últimos 12 meses sobre el % sobre el total de mujeres residentes en España de 16 o más años en 2030.	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia de pareja en los últimos 12 meses.
----	--	--

#### Temática 4.3.: Discriminación

79	Aumentar en un 50% la proporción de personas con discapacidad que acceden y completan estudios superiores o formación técnica avanzada antes del año 2030, prestando especial atención a las mujeres con discapacidad.	Proporción de personas con discapacidad que alcanzan estudios superiores (Año Base 2021) según datos del INE.
80	Incrementar un 30% las personas con discapacidad mayores de seis años que pueden desenvolverse en los entornos públicos sin dificultad.	% de espacios públicos accesibles (Año Base 2020), datos del INE. Un incremento del 30% significaría el 82,93%.
81	Reducir la tasa de infradenuncia en el ámbito de los delitos y discursos de odio al objeto de promover la visibilidad y concienciación sobre este tipo de delitos e incidentes.	Tasa de infradenuncia en el ámbito de los delitos y discursos de odio, expresado en el porcentaje de delitos o incidentes de discriminación que no son denunciados a las autoridades.

#### Temática 4.4.: Personas migrantes

82	Regularizar a 500.000 personas en situación administrativa irregular (según estimación ILP).	Indicador: número de personas regularizadas documentalmente OPI (Observatorio Permanente de la Inmigración).
83	Lograr que el 100% de los trámites de extranjería estén completamente digitalizados, simplificados y unificados con tiempos de resolución significativamente reducidos, y garantizar la posibilidad de atención presencial para quienes lo necesiten, evitando que la digitalización sea una barrera.	Porcentaje de trámites de extranjería que están completamente digitalizados y unificados con tiempos de resolución significativamente reducidos. Fuente: <a href="#">Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática</a> proveerá de los datos.
84	Asegurar la existencia de recursos públicos para atender al 90% de las personas que solicitan acceso	Porcentaje de personas solicitantes de protección internacional que son atendidas en recursos de acogida



	al sistema de acogida de protección internacional (SAPI).	del sistema. Fuente: <a href="#">Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones</a> proveerá de los datos.
--	---	---

#### Temática 4.5.: Cultura

85	Aumentar en un 20% el acceso equitativo a la participación cultural y a los bienes y servicios culturales para todas las personas, promoviendo la diversidad cultural y la inclusión social.	Gasto liquidado en cultura por la Administración General del Estado (el anuario de estadísticas culturales 2024).
86	Reducir en un 30% la brecha territorial en la vida cultural garantizando la equidad en el acceso y la participación.	Gasto liquidado en cultura por los Ayuntamientos según el tamaño del municipio (gasto público destinado a cultura en Ayuntamientos).
87	Reducir en un 40% la brecha de género en la vida cultural garantizando la igualdad de condiciones y oportunidades.	Brecha de género en el empleo cultural (estadística de empleo cultural).
88	Aumentar en un 0,8% la participación del sector cultural en el conjunto de la economía española con respecto a 2015.	Aportación del VAB cultural al conjunto de la economía española. (cuenta satélite de cultura)



## SISTEMA INTEGRAL DE COHERENCIA DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CPDS)

Las metas y medidas para garantizar la coherencia se distribuyen en **8 herramientas**, coordinadas por los diferentes **ministerios que poseen competencias** en las mismas:

- 1) Coherencia normativa
- 2) Alineamiento presupuestario
- 3) Coordinación de la planificación estratégica y evaluación de impacto
- 4) Análisis del impacto intergeneracional
- 5) Contratación pública sostenible
- 6) Formación de empleados públicos
- 7) Coherencia externa
- 8) Rendición de cuentas.

### Metas

89	Continuar con el impulso de la coherencia normativa en las Memorias de Análisis de Impacto Normativo (MAIN) y en el Plan Anual Normativo (PAN) para favorecer la coordinación en la consecución de las metas de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.
90	Mantener el alineamiento presupuestario a todos los ODS.
91	Impulsar la elaboración de guías metodológicas con criterios estandarizados para la elaboración de planes estratégicos con el fin de coordinar la aplicación del sistema de evaluabilidad de políticas públicas.
92	Establecer un conjunto de indicadores y llevar a cabo su seguimiento medir el impacto intergeneracional de las políticas públicas.
93	Elaboración de un Catálogo de prescripciones técnicas sobre Contratación Pública Sostenible que integre los esfuerzos de todas las administraciones.
94	Sistematizar la incorporación del desarrollo sostenible en el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas mediante la formación de empleados públicos.
95	Explorar opciones para avanzar hacia sistemas de información de coherencia exterior.
96	Integrar la perspectiva externa en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas en nuestro país.
97	Realizar análisis de la coherencia de políticas de cooperación para el desarrollo sostenible en el seno del Consejo Superior de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global.
98	Generalizar la rendición de cuentas multinivel, a través de una mayor participación de los municipios en la realización de Informes Locales Voluntarios.
99	Profundizar en la integración de la perspectiva local sobre el desarrollo sostenible en su implementación internacional.
100	Integrar la mejora continua en el ámbito de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.